


Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.
Presidenta de México.

Con el gusto de saludarle nuevamente me dirijo a usted ya que me encuentro vinculado a proceso en la causa penal 325/2025, privado de la libertad desde el 02 Septiembre 2025 bajo la medida de prisión preventiva justificada por el supuesto de delincuencia organizada y cometer delitos en materia de hidrocarburo, el motivo de la presente como de las anteriores MISIVAS es solicitar su valiosa intervención ya que se me esta vulnerando el debido proceso y el derecho a una defensa adecuada, porque le digo esto, porque atendiendo las leyes y el debido proceso y para único fin de mi defensa he solicitado mediante la fiscalía general de la República, diversos actos de investigación desde el 7 noviembre 2025 y Marina pretende el no proporcionarla mediante un argumento arbitrario de Reserva de información argumentando afectaciones a la Seguridad Nacional y afectaciones al Estado Mexicano, lo que me dejó en un completo estado de indefensión ya que la información que estoy solicitando es con la única finalidad de probar y demostrar mi inocencia en estos hechos que se me pretenden imputar, es completamente atípico que siendo su seguro servidor un elemento que sirvió 33 años de su vida a la Armada de México, se me niegue el derecho a la información que resulta adecuada para demostrar mi inocencia, no soy ajeno a la institución y al negarme la misma se aleja de los principios de legalidad a los que todo Mexicano tiene derecho por ley.

Sra. Presidenta, los hechos hablan por si solos, cuando a lo anterior, el 18 de Diciembre 2025, se me dio de baja igualmente de una forma arbitraria habiendo mecanismos al interior de la institución para que pudiera llevar el proceso al que estoy vinculado y una vez resuelta la misma, hacerme merecedor a lo que correspondiera, sin embargo se me dio de baja, dejando a mi familia, mis hijas menores de edad en completo desamparo, ya que deje de percibir mis emolumentos y se me retiró el seguro médico a consecuencia de la baja ejecutada vulnerando la presunción de inocencia a la que la ley considera a toda persona en estas circunstancias.

Es por estas razones que le solicito de la manera más atenta su valiosa intervención, que Marina proporcione la información solicitada por medio de la fiscalía general de la república para que obre en la carpeta de investigación y sea utilizada para esclarecer los hechos que se me imputan, solicito su auxilio porque a más de siete meses privado de mi libertad y con los seis meses ya transcurridos de la investigación complementaria, no se ha logrado obtener la información requerida, soy el más interesado en aclarar estos hechos y en demostrar la verdad pero con estas tácticas dilatorias y de pretender reservar información solo vulnera los derechos humanos y el debido proceso, esperando contar con una resolución favorable a la presente, le ruego mi subordinación y respeto.


Manuel Roberto Farías Laguna

13 Abril del 2026.